



Hacia una nueva laicidad, principios de USEM en la vida pública.¹

Las actuales campañas electorales están poniendo en evidencia la falta de principios en los partidos políticos y en una buena parte de quienes militan en ellos. Los cambios de partido a otros con programas contrarios es común, los militantes son desplazados por adherentes de último momento, los electores se encuentran confundidos, la desconfianza ante la política se ahonda.

Detrás de esto es posible observar que el olvido, desprecio o ignorancia de los principios es una conducta muy generalizada en nuestra época, que no es exclusiva de una clase ni siquiera de un país; es un problema que afecta a gran número de personas en el mundo, particularmente en países occidentales y que algunos llaman ya le época de la post-verdad.

Los Principios son las bases, razones o fundamentos sobre los cuales se construye el conocimiento, tanto en las ciencias como en la vida social y personal; cuando se debilitan u olvidan se produce una pérdida de rumbo, con el consiguiente desconcierto, angustia y crisis. Cuando se tienen principios claros es posible orientar las acciones, actuar con congruencia, progresar; cuando faltan sólo hay confusión y extravío.

En la compleja coyuntura por la que atraviesa México es necesario recordar, revisar, reafirmar y vivir los principios que nos animan. En USEM tenemos unos principios del orden social, procedentes de la gran tradición cristiana, que nos permitirán en cualquier circunstancia, optar por la Dignidad de la persona humana y sus derechos, por el Bien Común de la sociedad, por la Solidaridad, la Subsidiariedad, la Participación, la Justicia, Autoridad, Propiedad privada,

¹ Cfr. www.usem.org, *Identidad, Principios esenciales*; González Schmall, Raúl, *Derecho Eclesiástico Mexicano*, Porrúa, México, 1997; González Faus, José Ignacio, *La difícil laicidad*, Cristianisme i Justícia, No. 131, Barcelona, 2004; Setién, José María, *Laicidad del Estado e Iglesia*, PPC, Madrid, 2007; Scola, Ángelo, *Una nueva laicidad*, Encuentro, Madrid, 2007; Mendoza Delgado, José Enrique; *Hacia una nueva laicidad*, IMDOSOC, México, 2010; Traslosheros, Jorge F. (coord.) *Libertad religiosa y Estado Laico*, Ed. Porrúa, México, 2012.

Confianza, que son los ejes para tener una sociedad y empresas fuertes y auténticamente humanas².

Estos principios tienen su origen en la razón, no en la religión, pero muchas religiones y personas coinciden en ellos por su valor intrínseco. Entre los cristianos la revelación por parte de Dios de otras razones les da una mayor profundidad y fuerza.³ Hay quienes piensan que estos principios por ser de orden moral, no obligan a las personas a quienes sólo obligarían las leyes; y esto es parcialmente cierto, porque las leyes positivas deben siempre ser respetadas y acatadas, pero también que no les compete entrar a la esfera de todo lo que es humano, porque hay un ámbito personal en la que se es responsable sólo ante la propia conciencia pero que obliga moralmente, o para los creyentes ante Dios. Esta obligación moral es la propia de los humanos.

Para que una sociedad funcione bien es indispensable el comportamiento ético de cada persona, y este comportamiento está basado en Principios naturales, no en Leyes; por eso en Derecho existe el aforismo: “**Summa Lex, summa injuria**”: el exceso en las leyes es un gran mal, porque se espera que todas las personas sepan de manera espontánea conducirse correctamente ante los demás.

Es evidente que en nuestro país existe un grave deterioro de los principios éticos⁴ y una de sus múltiples causas es que, por un laicismo mal entendido, muchas instituciones han dejado de transmitir los valores que -para la mayoría de las personas- proceden de forma natural de las religiones, dejando a las familias esa difícil tarea en un ambiente en que los grandes medios masivos de comunicación han adquirido esa función educadora. Los hechos nos muestran que una educación laicista no logra interiorizar valores éticos de convivencia en muchísimos ciudadanos. No es que la escuela deba ser confesional, pero tampoco que ignore el valor que a la sociedad pueden aportar las religiones; hace falta un

² [www.USEM.org/Identidad/Principios esenciales](http://www.USEM.org/Identidad/Principios%20esenciales).

³ Cfr. Conferencia del Episcopado Mexicano, *Participar para transformar*, 19 de marzo de 2018.

⁴ Cfr. www.cidac.org, *Encuesta de valores axiológicos en México*.

diálogo entre ellas y los padres de familia. El laicismo queriendo tirar de la bañera el agua sucia del clericalismo tiró también al bebé de los valores.

Es preciso recordar que los conflictos entre Iglesia y Estado por definir sus ámbitos de competencia han quedado resueltos desde hace muchos años. La separación del Estado y la Iglesia es un valor democrático aceptado y apreciado prácticamente por todos, pero por complejas circunstancias históricas ha quedado una sospecha permanente sobre la religión o las religiones.

El laicismo es una ideología, no neutral, respecto a la presencia de lo religioso en la sociedad. En lugar de estar abierto a toda realidad, rechaza a priori lo religioso, como si no tuviera fundamento alguno. Su proclamada neutralidad ha sido realmente impositiva, en su nombre se han desconocido durante mucho tiempo derechos humanos como el de la libertad religiosa, pretendiendo eliminar la fe de la vida pública, pero eso no ha sido posible.

El laicismo puede producir verdaderos absurdos, como el de instituciones en las que se pueden impartir todo tipo de conocimientos o asesorías siempre y cuando “no sean religiosos”, puede enseñarse meditación, coaching trascendental, psicoanálisis, yoga, etc. pero no se puede invitar a un sacerdote o tratar temas éticos desde una perspectiva que incluya los valores religiosos. O basta que algún obispo o sacerdote haga algún pronunciamiento sobre temas morales para que una decena de inquisidores pretendan acallarlo.

El laicismo “es una postura anticuada. Esta es la herencia que nos dejó la ilustración donde todo hecho religioso es una subcultura. Es la diferencia entre laicismo y laicidad. El Vaticano II nos habla de la autonomía de las cosas o de los procesos o de las instituciones. Hay una sana laicidad, por ejemplo, la laicidad del estado. En general, el estado laico es bueno. Es mejor que un estado confesional, porque los estados confesionales terminan mal. Pero una cosa es la laicidad y otra cosa es laicismo. Y el laicismo cierra las puertas a la trascendencia: a la doble

trascendencia, tanto la trascendencia hacia los demás como, sobre todo, la trascendencia hacia Dios".⁵

Papa Francisco

En la crisis de principios en la que vivimos ¿no sería conveniente que las sociedades acudieran a las fuentes de moralidad que ya poseen para restaurar el tejido social y un auténtico humanismo, respetando la pluralidad social y la libertad religiosa, pero abiertos a cooperar en puntos de coincidencia para el bien común?⁶ Este sería un programa para una nueva laicidad: reconocer a las religiones la aportación que pueden dar para la construcción de una mejor sociedad y mejores personas, buscando juntos áreas de encuentro y cooperación.

Es de hacerse notar que esta cooperación en un ámbito de laicidad no significaría ninguna confesionalidad del estado, que nadie quiere, sino el reconocimiento y respeto de la autoridad política de las creencias de su propio pueblo en todo lo que tengan de positivo. Esta nueva concepción de la laicidad que supera el laicismo, es práctica corriente en numerosos países desarrollados, desde Estados Unidos hasta los países nórdicos con sus estados confesionales pero con plena libertad religiosa; sorprende saber que en países como Suecia la religión es una materia obligatoria en las escuelas⁷, pues se sabe que no hay leyes ni policía suficiente para contener el delito si no hay una decisión personal de comportarse de acuerdo a ciertos principios.

Además, desconocer la religión de un país es no poder entender las raíces más profundas de su historia y su cultura, ni viajar por medio mundo apreciando las más altas obras de arte de la humanidad, y llegar a habitar como extraños la propia casa, -en la que ya no se reconocen las señales de su identidad-; esto es particularmente necesario a medida que avanza un proceso globalizador con su tendencia a buscar la uniformidad en todos los campos.

⁵ Entrevista al Papa Francisco, [www. Tertio.be](http://www.Tertio.be), No. 878, 7 diciembre 2016, Cardiosclerose; Amberes, Bélgica; traducida al castellano en www.religiónenlibertad.com.

⁶ Cfr. Juan Pablo II, "En una sociedad plural, la laicidad es un lugar de comunicación entre las diversas tradiciones espirituales y la Nación", Discurso al Cuerpo Diplomático el 4 de enero de 2014, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, no. 572.

⁷ González Faus, op.cit. p. 15.

En México y en el mundo occidental se vive en general un ambiente de libertad religiosa, con mayores o menores áreas de oportunidad en cada caso. En el nuestro, muchos años de silencio sobre estos temas han producido una simulación que no beneficia a la convivencia: están prohibidos los partidos confesionales, pero desde la mismísima secretaría de gobernación se impulsó la creación de un partido evangélico: Encuentro Social; se prohíbe a los ministros de culto ser candidatos a elección de cargos, pero más de una veintena de ministros evangélicos se encuentran en la cámara de diputados; se penaliza a ciudadanos electos por el voto popular por asistir a misa o mencionar a Dios en alguno de sus discursos, mientras que a otros no, incluso casos por el estilo podrían ser resueltos adecuadamente sin faltar a los principios de una nueva laicidad y un amplio reconocimiento a la libertad y responsabilidad religiosa de los ciudadanos.

Pero en tanto se dan estos grandes diálogos a nivel social, los empresarios podemos y debemos razonar, reforzar, transmitir y vivir estos principios tanto a nivel familiar como de empresa. Cumpliendo una función subsidiaria podemos compartirlos con nuestros colaboradores, y sabemos por experiencia que serán muy bien recibidos, que nuestra sociedad está deseando claridad, valores trascendentes y salir de una cultura tóxica que no lleva a la realización personal. Cuando se respeta a los colaboradores, se les hace participar en los asuntos importantes para su trabajo y se mira por igual el beneficio de clientes y accionistas se tienen mejores resultados, tanto en el ámbito social como en el económico.

Es por nuestra adhesión a esos principios por lo que estamos impulsando la herramienta del “Semáforo para eliminación de la pobreza” dentro de la empresa, que es una estrategia de ganar-ganar basada en nuestra visión de transformar el mundo del trabajo a la luz de los principios del evangelio. La suerte de los demás no nos es indiferente, y menos la de aquellos con quienes hacemos equipo para aportar a la sociedad nuestro trabajo